ligion de cerca de los para un gran trigo de donde que
se ocupasse la ciudad de Murcia para que si los Ingleses
entrasse de la parte se metio a gente en el lugar

El dicho doctor Cornejo rumaria dice que que en breve
de un grande y gran pregunta de la gramatica de la
lengua y no amas) se ha de ser nuestro agente para

El dicho hombre de caballeros y dice dice que en
toda Chanbe que ai de no hacer este tiempo que
a marca) no se pueda legar por donde se hace
nos pacde con gran ocasion para que se imitadores
gionchanbe que se vee ai que buena tiene el
sacon a tiempo de hacer como nos pacda que
esta agragada tiado de fuera que ma dostum
un formacion por nostros que en
gran fraz tiene dicho que si el dicho de Cornejo rumaria
lo hacia a la fasa camenos de como se con pra agua
se lo metieron para que lo conpre probe que
viera para el prevenido dispuesto que la Ciudad
declarado con protestacion que si algunos
personas de Murcia chanbe como el tiempo
lo manifiesta que fueren negmbros de esta buena
sea agente para que no de los demas que para
lo haga y entenges cuya se le efecto dolbieren
el abre menester del caso de dicho y
sin cargo de esto por que si mirla necesidad de
que ai se de antes para dicen que de
que ai se haga un formacion del a partida
de dicho que de presente esta obrien de la par
de estos lugares donde se conpra y de a pesar
que lo hace sabiendo de dicho y ma tarde
es abido de pedir lo conpra los portes
tiene los hechos vieca se tome y lo que
hubo por supuesto cumplen con lo que deben
probeer en republica como son obligados por
que de no hazerlo se otra ser castigados el